

3. Apartado de Gestión: 751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

3.1 Análisis de los logros obtenidos

La gestión desarrollada en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, coadyuvó a la conservación del patrimonio histórico-arquitectónico y al patrimonio cultural inmaterial mediante la salvaguardia de las manifestaciones culturales, para lo cual se ejecutaron diversos proyectos de investigación, divulgación, capacitación y educación a la sociedad costarricense, lo que fue posible gracias al personal del Centro, comprometido y de vasta experiencia en el campo patrimonial

El indicador P.01.01. N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico, se vincula con la intervención estratégica del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022: “Programa de gestión integral de destinos turísticos”, que tiene como objetivo impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino.

Para el año 2022 este subprograma asumió el compromiso de realizar un Certamen de Cocina Tradicional en el cantón de Pérez Zeledón. Con esta intervención se logró la sensibilización de los distritos de San Isidro de El General, El General, Daniel Flores, Rivas, San Pedro, Platanares, Pejibaye y Cajón, respecto a su patrimonio cultural inmaterial.

Además de la sensibilización y concientización de la comunidad mediante la puesta en valor de la cocina tradicional local, se procuró la identificación de las tradiciones agroalimentarias como manifestaciones culturales que configuran la identidad cultural de los ocho distritos del cantón pezeteño.

El certamen de comidas y bebidas tradicionales en la zona permitió el registro de 228 recetas tradicionales con el registro del participante y posible emprendimiento laboral, entre las que se encuentran: una diversidad de picadillos como el de palo de papaya o palmito con tortillas de maíz, guacho de arroz pilado con carne de cerdo al humero,

panes a base de pejibaye o plátano, bebidas como el aguadulce o chocolate, refrescos a base de tubérculos, entre otras muchas.

A partir de los resultados obtenidos de la gestión institucional en el período 2022, en correspondencia al Informe Anual del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, se indica que su cumplimiento fue **Alto**. Lo anterior en tanto se cumplió la meta al realizarse el Certamen de Cocina Tradicional en el cantón de Pérez Zeledón. Este es un proyecto de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro de Patrimonio, realizado en conjunto con la oficina de Gestión Cultural de la Municipalidad de Pérez Zeledón y con la colaboración de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón.

Con este proceso se logró la sensibilización respecto a su patrimonio cultural inmaterial. Además, la identificación de las manifestaciones culturales asociadas al patrimonio alimentario y productivo de las personas vecinas del cantón de Pérez Zeledón.

Además de la promoción de las manifestaciones asociadas a la cocina tradicional del cantón, las recetas registradas permitirán alimentar el Directorio Cultural del cantón y su consideración en la elaboración de guías turísticas por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), como parte de los Centros de Destino Turísticos (CDTs) del Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos.

3.1.1 Análisis los resultados de las unidades de medida de los productos

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2022.

Cuadro 7. Cumplimiento de las unidades de medida
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Al 31 de diciembre 2022

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 ¹	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	2,00	1,00	50,00%	2,00	100,00%
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	Estudio de declaratoria de bien inmueble de interés histórico arquitectónico realizado.	12,00	8,00	66,67%	15,00	125,00%
	Bienes inmuebles inventariados	50,00	-	-	14,00	28,00%
	Bien inmueble intervenido	6,00	-	-	2,00	33,33%
	Manifestación cultural inventariada	10,00	-	-	10,00	100,00%

Fuente: información elaborada por el CICPC con base a los informes internos de seguimiento de las unidades de medida de los productos establecidos-SIRACUJ. /1 esta información se obtiene del informe semestral.

-Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.

En el año 2022 se realizarán 2 certámenes:

1. XVI Certamen de Comidas y Bebidas Tradicionales del Cantón de Pérez Zeledón 2022:

El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en adelante el Centro de Patrimonio, celebra cada dos años el Certamen Comidas y Bebidas Típicas, el cual fue creado en setiembre del 2001, por medio del Decreto Ejecutivo N° 29813-C.

El Certamen tiene el propósito de poner en valor, recuperar, fortalecer y salvaguardar los conocimientos de la cocina de los diversos territorios del país que se han transmitido de generación en generación, por medio de la tradición oral. Asimismo, reivindica el oficio de las personas que se dedican a la preparación de alimentos como medio de subsistencia y su aporte a la economía y turismo del país. Desde su creación, son quince las ediciones de este Certamen, a saber:

1. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Guanacaste 2001
2. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Cartago 2002
3. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Puntarenas 2003
4. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Heredia 2004
5. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Limón 2005
6. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Escazú, Santa Ana y Mora 2006
7. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Alajuela 2007
8. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Zona de Los Santos 2008
9. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Cartago 2009
10. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Heredia 2010
11. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Limón 2011
12. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Zona Norte 2012
13. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Osa, Golfito y Corredores 2013
14. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Quepos 2018
15. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Los Santos 2020

Para la decimosexta edición en el 2022, se seleccionó el cantón de Pérez Zeledón por ser un territorio que se caracteriza por ser de los más poblados y extensos del país, en el que coexisten diversos territorios indígenas, tanto Borucas como Térrabas. Entre sus principales actividades económicas se encuentran: la agricultura, la ganadería y el turismo ecológico. El cantón fue definido por el Instituto Costarricense de Turismo como un centro de desarrollo turístico; en tanto contribuye a las metas del Programa de gestión integral de destinos turísticos del Área Estratégica de Desarrollo Territorial del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

La cocina tradicional forma parte del patrimonio cultural inmaterial, que, a pesar de su intangibilidad, también se entrelaza con elementos tangibles, ya que las cocinas tradicionales y las comidas incorporan prácticas, representaciones, habilidades, conocimientos, que a su vez se relaciona con las características propias del espacio. Por tanto, muestran un vínculo entre la comprensión de la biodiversidad, el territorio, la lengua, la memoria, la historia, la cultura y el reconocimiento de las comunidades a su cultura alimentaria, que como proceso complejo depende de un sistema de manifestaciones físicas para hacerse presente, como, por ejemplo, a través de la

agricultura, el comercio, los espacios de consumo, las artesanías, la música, el arte popular, los rituales religiosos, el vestido, los mitos y las leyendas, entre otros.

Mediante la ejecución del certamen se promovió el conocimiento, la valoración, el registro, la documentación y la salvaguardia de la cocina tradicional y de Pérez Zeledón en particular, dando importancia a quienes lo están practicando, dónde se localizan, qué ingredientes y utensilios utilizan, cómo es el proceso de preparación de los platillos, cómo heredaron o aprendieron el conocimiento, la práctica de transferencia de conocimientos a las nuevas generaciones, y cuáles son los retos actuales de revitalización e innovación a partir de esta tradición.

Para ello, se realizaron entrevistas a cocineros y cocineras de los cantones, y se estableció un proceso de registro de recetas tradicionales, mediante la participación de las personas vecinas del cantón en cuatro categorías puntuales: 1) acompañamientos, 2) platos fuertes, 3) panes y postres y 4) bebidas tradicionales. Lo anterior, mediante un proceso de inscripción y registro entre los meses de mayo a agosto de 2022.

Finalmente, un jurado de expertos en cocina a nivel nacional y local seleccionó las recetas más emblemáticas y representativas de la identidad cultural del cantón para ser premiadas. Se realizó un evento presencial transmitido, a través de streaming; de modo que las personas vecinas del cantón de Pérez Zeledón y el público en general, pudieron observar y compartir del evento de cierre del proceso mediante Facebook y YouTube.

Imagen 1. Las personas ganadoras del “XVI Certamen de patrimonio cultural inmaterial sobre cocina tradicional 2022: Pérez Zeledón” en el Complejo Cultural del Cantón.



Fuente: Municipalidad de Pérez Zeledón, 2022.

2. XXVI Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico (Decreto Ejecutivo No.37192-C) (Concluido):

En el certamen participan ingenieros y arquitectos con anteproyectos de restauración de inmuebles con declaratoria de patrimonio histórico-arquitectónico, de cualquier parte del territorio nacional (Decreto Ejecutivo No.37192-C).

Hay un premio de 20 millones para la persona o grupo cuya propuesta de restauración gana el certamen. Asimismo, hay un monto que se invierte en el inmueble ganador de hasta 200 millones de colones, un año después de realizado el concurso. La suma de dinero para la premiación y el monto a invertir en el inmueble se definen en el presupuesto anual del Centro de Patrimonio Cultural.

Para participar en este certamen es requisito que el profesional que presenta el anteproyecto esté colegiado en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Además, si se trata de un grupo debe de haber una persona colegiada responsable del

proyecto. Una vez seleccionado el anteproyecto ganador, un arquitecto del Centro de Patrimonio Cultural junto con el arquitecto o ingeniero del anteproyecto premiado, trabaja el anteproyecto hasta alcanzar la fase de proyecto. Al año siguiente se realiza la inversión en el inmueble.

La apertura del certamen se efectuó el 15 de diciembre del 2021 y la recepción de obras se realizó el 14 y 15 de marzo de 2022, finalmente el 31 de marzo del 2022 se dio el anuncio del ganador.

Los anteproyectos que se presentaron son los siguientes:

Número	Seudónimo	Propuesta
1	KA-ñas	Restauración Casona Hacienda San Luis
2	Renovar	Propuesta de restauración: Edificio Antiguo de Correos y Telégrafos de Juan Viñas
3	Harteria	Propuesta de restauración Estación de Ferrocarril al Atlántico. Av. 3. Paseo de las Damas
4	Velothfrost	Renovemos Nuestra Educación
5	Howard Carter	Rescatando al Melico de las aguas del tiempo
6	Arq. Hendrix	Restauración y reintegración urbana de la Antigua Escuela de San Jerónimo
7	SIKIVI	CASA DE LA CULTURA SIKIVI
8	Defensores del Patrimonio	Restauración y habilitación Antigua Estación de Tren Caldera
9	Piedra y Sal	Restauración de la Antigua Aduana de Puntarenas
10	Renacimiento de la Patria	Democratizando espacio público

Revisadas las propuestas el jurado otorgó el premio al **Anteproyecto de restauración Casa Hacienda San Luis**, presentado bajo el seudónimo Ka-ñas, a cargo de la arquitecta Kimberly Melissa Díaz Brenes.

Los argumentos dados para otorgar el premio fueron los siguientes:

- Que la propuesta toma en cuenta la importancia histórica, arquitectónica, ambiental y la ubicación estratégica del inmueble.
- Que el estado de conservación del inmueble justifica una intervención física que posibilite su conservación futura, y que, desde el punto de vista técnico, es viable.
- Que la intervención para la conservación del inmueble se ajusta al presupuesto del certamen.
- Que el uso del inmueble plantea constituirse en un lugar de encuentro comunal e institucional, con un significativo aporte cultural; que garantiza su sostenibilidad.
- Que la propuesta rescata el valor de los diseños adaptados al entorno, al clima, a los recursos disponibles y propone una funcionalidad acorde a las necesidades de diversos actores locales.
- Que, en el contexto actual de valorización de las culturas locales, puede propiciar un impacto positivo, que encadena y fortalece iniciativas de desarrollo local y regional.



Render de la propuesta ganadora. Casa Hacienda San Luis, Cañas, Guanacaste, 2022.

-Estudio de declaratoria de bien inmueble de interés histórico arquitectónico realizado.

En el 2022, se logró un mayor número de estudios de declaratoria debido a que se contaba con investigaciones previas o base de los inmuebles en análisis, un caso concreto es el de las Ermitas de Mora, las cuales se ubican en una misma región por lo tanto las investigaciones tendían a considerar muchos elementos comunes tanto en lo histórico como lo arquitectónico, de tal forma, se pudo terminar el informe técnico en menor tiempo, permitiendo a los profesionales encargados iniciar con el abordaje de otros inmuebles. Por tanto, se realizaron 15 estudios de declaratoria, a saber:

#	NOMBRE DE LA EDIFICACIÓN	UBICACIÓN		
		Provincia	Cantón	Distrito
1	Iglesia de San Rafael de Escazú	San José	Escazú	San Rafael
2	Puente sobre el Río Toro	Alajuela	Río Cuarto	Río Cuarto
3	Casa Francisco Mayorga	Guanacaste	Liberia	Liberia
4	Casa Calvo Rivera	Cartago	Cartago	Cartago
5	Antigua Casa del expresidente Otilio Ulate	Alajuela	San Carlos	Florencia
6	Ermita de Balsilla. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	San José	Mora	Picagres
7	Ermita de El Rodeo. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	San José	Mora	Colón
8	Ermita de Llano Grande. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	San José	Mora	Llano Grande
9	Ermita Picagres. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	San José	Mora	Picagres
10	Ermita de Corrolar. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	San José	Mora	Tabarcia

11	Escuela Delia Oviedo de Acuña. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	Guanacaste	Abangares	Las Juntas
12	Parque Rafael Ángel Quesada Casal. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	Cartago	Turrialba	Central
13	Puente sobre el Río Torres. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	San José	Central	Carmen
14	Área Rectora de Salud de Santo Domingo. Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico.	Heredia	Santo Domingo	Central
15	Antigua Casa del expresidente León Cortés Castro	San José	Santa Ana	Santa Ana

-Bienes inmuebles inventariados.

El Inventario consiste en un proceso de levantamiento planimétrico, fotográfico y descriptivo, que permite determinar, mediante un análisis cualitativo, valores histórico-arquitectónicos en inmuebles no declarados, que a la postre podrían determinar la desestimación o la apertura de un proceso para declaratoria. La importancia del inventario para el país se deriva del potencial de un inmueble en cuanto a su relevancia histórico Arquitectónica con el fin de mantener el legado patrimonial de los costarricenses.

Durante el 2022, se realizó un inventario para la identificación de inmuebles de valor patrimonial en el cantón central de Moravia, las cuales se concluyeron a satisfacción alcanzado el 100% de las actividades programadas en el cronograma.

En este inventario se logró inventariar 14 bienes inmuebles del cantón central de Moravia, para lo cual la meta se cumplió en un 28%. Los bienes inmuebles inventariados contemplan una sola temática que puede derivar en una cantidad variada de potenciales edificios a declarar, sin embargo, a pesar que se recopiló toda la información pertinente, sobre el lugar de investigación, la cantidad de inmuebles inventariados no superó la

expectativa planteada. Esto porque los edificios sufren modificaciones en las que el Centro de Patrimonio no tiene injerencia. Por tanto, esta meta se reprogramará para el año 2023 para visualizar el desarrollo de la temática de un inventario en determinada ubicación geográfica.

A continuación, se enlista por número de finca, los bienes inmuebles que se inventariaron en el Cantón de Moravia.

1. Casa finca N° 1-085859-D-000



2. Casa finca 1-153202-B-000



3. Casa finca 1-186284-000



4. Casa finca 1-498173-000



5. Casa finca 1-498173-000



6. Casa 1-651877-000



7. Casa finca 1-037333



8. Casa finca 1-044960-000



9. Casa finca 1-086977-000



10. Casa finca 1-157113-000



11. Casa finca 1-205687-000



12. Casa finca 1-310863-000



13. Casa finca 1-358342-000



14. Casa finca 1-5256631-000



-Manifestación cultural inventariada.

Por medio del XVI Certamen de Comidas y Bebidas Tradicionales del Cantón de Pérez Zeledón 2022 y el apoyo mediante la contratación número 2022CD-000031-0008000001 “Servicio de consultoría para la realización de la identificación de las comidas y bebidas tradicionales presentes en el cantón de Pérez Zeledón para su registro en el Sicultura”, se da inicio al proceso de registro e inventario de la manifestación cultural de la cocina tradicional del cantón de Pérez Zeledón, entre el mes de mayo de 2022 y concluyó en el mes de noviembre de 2022.

Para estos procesos de registro e inventariado, se aplicó una metodología participativa para la captación de la manifestación cultural de la cocina tradicional en el cantón de Pérez Zeledón y sus portadores de tradición, a partir de uso de la plataforma virtual del Sistema de Información Cultural de Ministerio de Cultura y Juventud.

Cabe indicar que para el mes noviembre de 2022 se obtuvo el registro de 228 recetas tradicionales que caracterizan la cocina tradicional pezeteña. Por tanto, se cumplido con la meta anual que durante el año conllevó un continua labor y seguimiento. La manifestación cultural inventariada se registró entre los meses de julio a noviembre y se implementaron las acciones programadas según lo establecido en el cronograma de actividades.

Las manifestaciones culturales inventariadas son las siguientes:

1. Guacho de arroz pilado con carne de cerdo al humero
2. Plato para las bodas
3. Wacho de gallina criolla con tortillas de maíz
4. Picadillo de palo de papaya con tortillas de maíz
5. Picadillo de palmito
6. Picasabor
7. «La mamada de rambután» o mamón chino
8. Pan de pejibaye
9. Pan batido de plátano
10. Fresco de ñampí

Las manifestaciones culturales se ubican en el cantón de Pérez Zeledón y fueron registradas en el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ). A cada manifestación se le realizó un registro y detalle de la transmisión de conocimientos, para la conformación de una memoria del certamen de cocina tradicional Pérez Zeledón 2022.

Imagen 2. Manifestación cultural de la cocina tradicional inventariada para el cantón de Pérez Zeledón.



Fuente: Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, Centro de Patrimonio Cultural, 2022.

-Bien inmueble intervenido.

Para el año 2022 se concluyó las obras en 2 bienes inmuebles Colegio Superior de Señoritas (ganador del Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio 2020) y Museo Histórico Cultural Juan Santamaría ubicado en Alajuela, asimismo se presenta un avance del 90% de las obras en la Casa de la Cultura de Puntarenas, para un presupuesto devengado de ¢415.247.432,83, pagaderos de la siguiente manera:

1. **Edificio de antiguo Bar Key Largo, San José. Proyecto ganador del Certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2021" (no realizado):** Sobre este proyecto se indica que la contratación fue entregada a la Proveeduría Institucional en el mes de enero 2022, pero en el transcurso del primer semestre del año, hubo varias diferencias en criterios técnicos entre la Proveeduría y el Centro de Patrimonio sobre el proyecto, debido a la aplicación del formulario 2 de condiciones cartelarias, que generaron confusiones en los oferentes, dando pie a aclaraciones y recursos que atrasaron la salida de la contratación. No obstante, fue publicado el cartel; y el día 23 de junio se realizó la visita técnica. Posterior a la visita técnica se notificó de parte de la Contraloría General de la República, la recepción de un recurso de objeción al cartel, lo cual retrasó el proceso de apertura de ofertas.

La Contraloría rechazó el recurso y se estableció una nueva fecha para la apertura de ofertas para el 18 de julio. Se recibieron dos ofertas, las cuales fueron analizadas, sin embargo, la contratación fue declarada infructuosa y se planteó en el Anteproyecto de Presupuesto su abordaje en dos etapas, las cuales se desarrollarán en el 2023-2024.

Las obras que se ejecutarán consisten en la restauración integral del edificio, así como la demolición de aquellas zonas agregadas que no corresponden con la época original

2. **Estación de Tren de Turrialba (ganador del Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio 2019) (arrastre 2020) (no se realizó):** Este proyecto de obra fue publicado el 11 de julio mediante el número de contratación 2022LA-000012-0008000001 y se recibirán ofertas el 26 de julio. El retraso en la entrega del proyecto se debió a situaciones de diferencias en criterios técnicos entre la Proveeduría Institucional y el Centro de Patrimonio Cultural.

Las obras en referencia contaron con orden de inicio para el 07 de diciembre del 2022, sin embargo, el propietario INCOFER, se opuso a que se iniciaran los trabajos ya que el presidente ejecutivo pidió conocer el proyecto. Lo anterior debido a que esta contratación fue concretada en la administración anterior. Por tanto, dicha negativa conllevó a la realización de una reunión con la señora Ministra de Cultura siendo entonces acordado que el proyecto debía de ser aprobado por el Concejo Directivo del INCOFER. Luego de que el Concejo lo conociera, brindó la aprobación, sin embargo,

se tenía que emitir una notificación de desalojo a los inquilinos que se encuentran en el edificio. La notificación fue entregada por parte de los personeros de la asesoría jurídica del INCOFER dando un plazo que se extendía hasta el 16 de enero del 2023. Ante tal situación es viable iniciar labores de construcción a partir del 17 de enero del 2023.

No obstante, para este proyecto se planteó una intervención integral y devolverle su apariencia original al inmueble, a través de las siguientes actividades de restauración:

- Eliminación de agregados
- Reforzamiento estructural
- Restauración total de paredes
- Reconstrucción de zonas en mal estado
- Sustitución total de cubierta
- Sistema eléctrico mecánico
- Pintura total
- Rehabilitación de nuevas áreas
- Restauración total de pisos y cielos
- Mejora de zonas verdes.

3. Colegio Superior de Señoritas (ganador del Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio 2020), San José (arrastre 2021) (concluido): Este proyecto fue adjudicado por un monto total de ¢165.420.570,00 y se encuentra concluido en su totalidad; las obras de restauración que se realizaron son las siguientes:

- Impermeabilización de la losa de entrepiso del tercer nivel.
- Tratamiento de paredes internas.
- Pintura de cubiertas y canoas.
- Pintura de barandas.
- Restauración de fachadas
- Especificaciones de ventanería.
- Sistema pluvial.

Para la contratación 2021LA-000007-0008000001, se presupuestó un monto de ¢200.000.000,00, se adjudicó y se devengó un monto de ¢165.420.570,00., para un 100% de conclusión de obra, con fecha de recibido a satisfacción del 27 de octubre de 2022.

4. Casa de la Cultura de Puntarenas (Antiguo Cuartel de Armas) (avance 90%):

Este proyecto se encuentra en ejecución de obra. Los trabajos iniciaron en el mes de setiembre de 2022, con un avance de obra del 90%, en las que se realizaron las siguientes obras de restauración:

- Se pintó todo el exterior del edificio
- Se realizaron los reforzamientos de las torres
- Se remodelaron las baterías de baños y camerinos
- Se colocaron las ménsulas exteriores
- Se realizaron las mejoras en la adecuación de rampas en el sector de baños, camerinos, escenario y administración
- Se tiene un 85% sustituido el sistema eléctrico
- Se colocaron los aires acondicionados
- Se realizó las divisiones internas para los cuartos eléctricos
- Se trabaja en la pintura de las oficinas internas.

El monto presupuestado para la contratación número 2022LA-000001-0008000001 fue de ¢220.000.000,00, el monto adjudicado fue de ¢238.661.477,621 y el monto ejecutado al 30 de diciembre de 2022 fue de ¢236.274.862,83.

5. Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, San José (I Etapa) (No realizado):

La etapa de contratación del proyecto de obra ya fue finalizada, y se encuentra a la espera de la orden de inicio para ejecución durante el año 2023. Las obras que se realizarán serán las siguientes:

- Demolición de dos edificios
- Reforzamiento estructural de galerón
- Cambio de pisos para todos los edificios
- Habilitación de servicios sanitarios

- Sistema eléctrico para todo el edificio

6. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Alajuela (Arrastre 2021) (Concluido):

Se recibieron las obras a satisfacción el 10 de marzo de 2022 y se ejecutaron $\text{¢}13.552.000,00$ colones

Es importante mencionar que, del total del devengado de la subpartida de obras, se realizó un ajuste de precios para la contratación de la Restauración del CENAC “Suministro e Instalación del Sistema Fijo Contra Incendios” por un monto de $\text{¢}2.370.962,51$; la cancelación de una factura pendiente de la “Restauración de la Antigua Biblioteca de Cartago” por un monto de $\text{¢}2.641.473,57$ y un reajuste de precios por $\text{¢}1.223.541,50$; completando de esta manera el monto devengado en 2022 por $\text{¢}421.482.410,51$.

Cuadro 8.1 Unidades de medida con cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2022 y menor al 90,00% al 31/12/2022

751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Al 31 de diciembre de 2022

Unidad de Medida	Factor al 30/06/2022 ¹	Acción Correctiva ²	Razones ³	Factor al 31/12/2022 ⁴	Razones ⁵
Bien inmueble intervenido.	8	De los 6 edificios programados, 2 se encuentran en riesgo de incumplimiento por ello se tomó como acción correctiva la incorporación de estos proyectos en el Anteproyecto de Presupuesto 2023, previendo que las obras no finalizarán en el año 2022.	La acción señalada en el informe semestral fue efectiva por cuanto los procesos de contratación de obra están en la etapa de inicio de concurso para la contratación pública en el 2023, garantizándose con ello el contenido presupuestal de respaldo.	1	Entre las razones expuestas se enumera el hecho de que la pandemia ocasionó una distorsión de mercado donde por una recesión en la actividad de la construcción, se dio una sobre oferta de concursantes sin experiencia en contratación administrativa que generaron inconvenientes en cuanto a requisitos o condiciones cartelarias que a la postre paralizaron los procesos en cuanto a adjudicaciones en firme.
Bienes inmuebles inventariados	2	Esta unidad no alcanza el 25% de cumplimiento debido a que está programada para el segundo semestre 2022 entre los meses julio y noviembre; y las actividades programadas para realizar los inventarios se están desarrollando según el cronograma.	Programado segundo semestre.	12	Los bienes inmuebles inventariados contemplan una sola temática que puede derivar en una cantidad variada de potenciales edificios a declarar, sin embargo, a pesar que se recopiló toda la información pertinente, sobre el lugar de investigación, la cantidad de inmuebles inventariados no superó la expectativa planteada. Esto porque los edificios sufren modificaciones en las que el Centro de Patrimonio no tiene injerencia. Por tanto, esta meta se reprogramará para el año 2023 para visualizar el desarrollo de la temática de un inventario en determinada ubicación geográfica.

Fuente: Información elaborada por el CICPC con base a los informes internos de seguimiento de las unidades de medida de los productos establecidos-SIRACUJ.

1/Corresponde al número del factor.

2/Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.

3.1.2 Análisis de los resultados de los Indicadores

Cuadro 9. Cumplimiento de los indicadores
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Al 31 de diciembre 2022

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 ¹	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Servicios artísticos, culturales y educativos	PF.01.01. Número de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico.	1,00		-	1,00	100,00%
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	PF.02.01. Porcentaje de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año, con relación a la cantidad de estudios de declaratorias realizados al año.	16,67	16,67	100,00%	41,67	249,97%
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	PF.02.02. Porcentaje de bienes inmuebles monitoreados con relación a los bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico.	12,25	6,62	54,04%	12,25	100,04%
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	PF.02.03. Porcentaje de solicitudes de planes de salvaguarda de manifestaciones culturales presentadas por las comunidades portadoras de tradición, que culminan con la elaboración de un plan de salvaguarda.	100,00		-	-	-
PF.02. Servicios de protección y conservación del patrimonio cultural y natural.	PF.02.04. Porcentaje de planes de salvaguarda de manifestaciones culturales monitoreados.	100,00	200,00	200,00%	200,00	200,00%

Fuente: Información elaborado por el CICPC con base a los informes internos de seguimiento de los indicadores de producto establecidos-SIRACUJ. /1 Esta información se obtiene del informe semestral.

-PF.01.01. N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico.

Para el año 2022, se tuvo en cuenta una intervención sociocultural desarrollada en el centro de desarrollo turístico de Pérez Zeledón, mediante la meta de un Certamen de Comidas y Bebidas Tradicionales. Dicha intervención tuvo como objetivo impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino, como parte del Programa de gestión integral de destinos turísticos del Área Estratégica de Desarrollo Territorial.

Esta intervención, que está ligada al indicador del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 "Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento" de la Intervención Estratégica "Programa de gestión integral de destinos turísticos", a través de la contratación número 2022CD-000031-0008000001 "Servicio de consultoría para la realización de la identificación de las comidas y bebidas tradicionales presentes en el cantón de Pérez Zeledón para su

registro en el Sicultura”, se dio inicio al proceso de apoyo técnico para el certamen en el mes de junio de 2022 y se concluyó en el mes de diciembre de 2022.

Imagen 3. Invitación digital al Acto de Clausura del “XVI Certamen de patrimonio cultural inmaterial sobre cocina tradicional 2022: Pérez Zeledón” en el Complejo Cultural del Cantón.



Fuente: Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, Centro de Patrimonio Cultural, 2022

Por tanto, para el año 2022 se han cumplido y obtenido los siguientes resultados:

- Enero: Se cuenta con el cartel de licitación y las condiciones cartelarias (análisis de contratación).

- Febrero: Trámites del cartel en el Sistema de Compras Públicas (SICOP), denominado Servicio de consultoría para la realización de la identificación de las comidas y bebidas tradicionales presentes en el cantón de Pérez Zeledón para su registro en el Sicultura, número 2022CD-000031-0008000001.
- Marzo: Trámite interno en la Proveduría Institucional y Asesoría Legal del MCJ. Diseño de la imagen gráfica del mapeo e identificación de las comidas y bebidas tradicionales en el cantón de Pérez Zeledón, y sus productos para la comunicación e información del proceso. Se da la coordinación con contrapartes comunitarias locales, como la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Cámara de Turismo para el apoyo en la promoción del certamen y la recepción de inscripciones.
- Abril-Mayo: El trámite se encuentra detenido, en razón al Ataque Cibernético de “CONTI” a las plataformas del Gobierno de la República. Tal es el caso de Sistema Integrado de Compras que emplean las Instituciones Públicas. Apertura del Certamen el 16 de mayo, se da inicio a la recepción de inscripciones por parte de personas participantes de Pérez Zeledón. El plazo de inscripción es del 16 de mayo al 9 de setiembre y se pudo realizar en línea llenando el formulario que está en las páginas web del Centro de Patrimonio Cultural: www.patrimonio.go.cr o bien, en la de la Municipalidad: www.perezzeledon.go.cr Este formulario de inscripción fue accesible desde celular, tableta o computadora, mediante el enlace: <https://forms.office.com/r/wL63tF1QPg> Las bases de participación también estuvieron en la página web www.patrimonio.go.cr
- Junio: Elaboración y firma del contrato con el consultor; la persona consultora adjudicada es la señora Maritere Alvarado Achío. Orden de inicio, coordinación con equipo consultor y coordinación con contrapartes municipales locales. Planificación de las diferentes etapas del proceso.
- Julio, Agosto y Setiembre: Divulgación del Certamen en medios de comunicación locales. Recolección de información para el registro de los platillos por cantón y recepción de participaciones. Selección de ganadores por parte de una tabla de cotejo empleada por el jurador calificar, el cual estuvo conformado por personas profesionales de la cocina de la localidad. Además de la sistematización del mapeo e identificación de las comidas y bebidas tradicionales en el cantón de Pérez Zeledón

- Octubre: Planeación y realización del acto de premiación Certamen PCI 2022, realizado el 09 de octubre 2022. La convocatoria del certamen recibió 299 formularios de participación, de estos 71 no fueron admisibles por estar incompletos o por incumplir algún requisito de las bases, de esta manera, la participación efectiva fue de 228 personas. Se inscribieron 99 recetas en la categoría de Plato fuerte, 43 en Acompañamiento, como picadillos y ceviches, 72 recetas en Panes y postres y 14 en Bebidas tradicionales. Estas 228 recetas constituyen un inventario, un registro de los platillos que tradicionalmente se disfrutaban en Pérez Zeledón. El jurado estuvo integrado por tres personas de la comunidad expertas en artes culinarias: Evelyn Mena Abarca, Cesar David Herrera Garita y la repostera Yajaira Jiménez Calvo. Ellos podían otorgar un máximo de 25 puntos, según su valoración de acuerdo con cinco criterios: conocimientos y saberes en la cocina tradicional del cantón de Pérez Zeledón, empleo de productos del cantón, complejidad de la receta, creatividad en la elaboración y presentación del platillo. (Ver **Cuadro 1. Las personas ganadoras según la categoría de participación en el “XVI Certamen de patrimonio cultural inmaterial sobre cocina tradicional 2022: Pérez Zeledón”.**)
- Noviembre: Elaboración de informe técnico de cierre del proceso.
- Diciembre: Elaboración de levantado de texto, la diagramación e impresión de memoria del Certamen PCI 2022.

Esta intervención sociocultural permitió un acercamiento a la realidad sociocultural a nivel culinario del cantón de Pérez Zeledón, a la vez que de manera implícita conllevó procesos de gestión cultural más sostenidos y desarrollados desde las propias comunidades, logrando una participación activa de los portadores de tradición, vecinos y representantes institucionales en la apropiación de su cocina tradicional local.

- Proceso de divulgación del Certamen PCI 2022 en distintos medios:
<https://www.youtube.com/watch?v=kRU8LTbn1CE>
<https://www.facebook.com/watch/?v=1112922535979586>
- Enlaces de la transmisión del acto de premiación Certamen PCI 2022, realizado el 09 de octubre 2022:
<https://www.facebook.com/100064767485821/videos/528165672473071>

<https://www.youtube.com/watch?v=O3xloFd4sbs>

Cuadro 1. Las personas ganadoras según la categoría de participación en el “XVI Certamen de patrimonio cultural inmaterial sobre cocina tradicional 2022: Pérez Zeledón”.

Receta tradicional ganadora	Categoría	Monto premio (en millones de colones)
Guacho de arroz pilado con carne de cerdo al humero, de Flory Bermúdez Delgado	Primer lugar de Plato Fuerte	¢2.000.000
Plato para las bodas, de Cynthia Hernández Viales.	Segundo lugar de Plato Fuerte	¢1.200.000
Wacho de gallina criolla con tortillas de maíz de María Isabel Abarca Campos	Tercer lugar de Plato Fuerte	¢800.000
Picadillo de palo de papaya con tortillas de maíz, de Roxana Elizondo Gutiérrez	Primer lugar de Acompañamiento	¢1.300.000
Picadillo de palmito, de Keilyn María Jiménez Hidalgo	Segundo lugar de Acompañamiento	¢1.000.000
Picasabor, de Xinia Guzmán Ramírez.	Tercer lugar de Acompañamiento	¢700.000
«La mamada de rambután» o mamón chino, de Ivannia Rodríguez Bonilla	Primer lugar de Panes y postres	¢1.300.000
Pan de pejibaye, de María Eugenia Calvo Segura	Segundo lugar de Panes y postres	¢1.000.000
Pan batido de plátano, de Yulania Godínez Mora	Tercer lugar de Panes y postres	¢700.000
Fresco de ñampí, de Eugenia Samay Mayorga Arias	Primer lugar de Bebidas tradicionales	¢800.000
Aguadulce desde el proceso de la caña, de Mainor Arnoldo Rodríguez Ureña	Segundo lugar de Bebidas tradicionales	¢700.000
Chocolate natural artesanal, de Cristina Rojas Leitón	Tercer lugar de Bebidas tradicionales	¢500.000
TOTAL		¢12.000.000

-PF.02.01. Porcentaje de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año, con relación a la cantidad de estudios de declaratorias realizados al año.

De los 12 estudios de declaratoria programados en el año 2022, se declararon 9 inmuebles, para un porcentaje de 75% y un cumplimiento del 449,91%. Los 9 inmuebles declarados son:

1. **Ermita de Balsilla:** se ubica en el distrito Picagres, cantón de Mora de la provincia de San José. Perteneciente a la Arquidiócesis de San José, Temporalidades de la Iglesia Católica de Costa Rica. La cual no se encuentra inscrita ante el Registro de la Propiedad ni cuenta con plano catastrado. Decreto N° 43355-C.
2. **Ermita de El Rodeo:** situado en la provincia de San José, cantón Mora, distrito Colón, finca matrícula de folio real del Partido de San José, número 258448-000, plano catastrado N° SJ-0005350-1976, propiedad de las Temporalidades de la Iglesia Católica, Arquidiócesis de San José, cédula jurídica N° 3-010-045148, ya que posee valores de autenticidad, simbólico, cultural e histórico-arquitectónico. Decreto No. N° 43462-C.
3. **Ermita de Llano Grande:** se ubica en Picagres, Mora. Fue construida en la década de 1950, posee un alto grado de integridad y representa para sus pobladores un hito muy relevante que debe preservarse. Decreto ejecutivo 43687-C.
4. **Ermita de Picagres,** Mora. Posee una estructura en madera y recubrimiento externo en chapa metálica, con algunos rasgos del estilo victoriano y es un ejemplo de la arquitectura religiosa, que se edificó en muchos pueblos de la Costa Rica rural. Decreto ejecutivo 43688-C.
5. **Ermita de Corralar,** Tabarcia, Mora. La construcción significó un esfuerzo de la comunidad para el acarreo de los materiales y la financiación de la obra, lo cual le confiere un valor simbólico y cultural muy importante”. Decreto ejecutivo 43684-C.

6. **Escuela Delia Oviedo de Acuña, Abangares.** El inmueble mantiene un alto grado de autenticidad del diseño original y se conserva en buen estado. Se puede apreciar en la escuela diferentes momentos constructivos, y se mantiene prácticamente inalterada. Decreto ejecutivo 43682-C.

7. **Parque Rafael Ángel Quesada Casal de Turrialba.** Tiene un gran valor histórico porque junto con el quiosco, fue construido entre los años 1935-1937, los cuales son referencia histórica de la tendencia de la arquitectura pública de las primeras décadas del siglo XX; y localmente, ha sido el escenario cantonal de la mayoría de actividades y acontecimientos con la participación de la ciudadanía, pues es el centro cívico, cultural y religioso de Turrialba desde su creación hace casi nueve décadas. Decreto ejecutivo 43683-C.

8. **Puente sobre Río Torres,** entre los Barrios de Amón y Tournón, San José. Es de valor histórico arquitectónico y de gran relevancia en el desarrollo económico de Costa Rica, por haber sido construido en la década de 1880 y haber formado parte de la Carretera a Carrillo, ruta indispensable para la exportación de café hacia Europa. Decreto ejecutivo 43685-C.

9. **Área Rectora de Salud de Santo Domingo de Heredia,** Antigua Unidad Sanitaria. Representa el testimonio vivo de un estilo arquitectónico (*se refiere al Art Decó*) que en nuestro país se reinventó para potenciar el disfrute y el valor de uso de sectores sociales medios y populares que en otros países no tuvieron el mismo acceso a este tipo de edificaciones. Destaca el mérito de la Administración de don León Cortes, que no solo procuró el progreso y la modernización de la salud, sino que, también destinó recursos para la construcción de unos centros de atención con destacadas cualidades estéticas y cosmopolitas. Decreto ejecutivo 43686-C.

La meta para el 2022 se sobrepasó en un 349,91%, debido a que se contaba con investigaciones base comunes de los inmuebles en análisis, un caso concreto es el de las Ermitas, las cuales se ubican en la misma región, considerando elementos en común tanto en lo histórico como en lo arquitectónico, de tal forma se pudo obtener un informe técnico en menor tiempo lo que facilitó el envío de más procesos de declaratoria a la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico, la cual, otorga el visto bueno

para que continúe el proceso de declaratoria de un inmueble en las distintas instancias a saber: la Asesoría Jurídica del MCJ, el Despacho de la Ministra y la Presidencia de la República quién firma el decreto de declaratoria del inmueble. Lo descrito anteriormente, provoca que suceda que haya años con mayor número de declaratorias que otros.

-PF.02.02. Porcentaje de bienes inmuebles monitoreados con relación a los bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico.

Para el 2022 se monitorearon 50 edificios de los 408 edificios declarados de interés histórico arquitectónico lo equivalente a un 12,25% del total de los edificios declarados, para un porcentaje de cumplimiento del 100,04%. Al 31 de diciembre de 2022, los edificios monitoreados son los siguientes:

#	Inmueble
1	Casona de Salitral (Museo de la Carreta), Desamparados, San José
2	Templo Católico Nuestra Señora de los Desamparados, San José
3	Casa Joaquín García Monge, Desamparados, San José
4	Casa anexa a la Casa Joaquín García Monge, Desamparados, San José
5	Antigua Casa Isaac Felipe Azofeifa, Moravia, San José
6	Casona Finca la Lornessa, Santa Ana, San José
7	Escuela Moya, Heredia
8	Casa de adobes Museo de Cultura Popular, Barva de Heredia
9	Templo Católico Nuestra Señora de Fátima, Montes de Oca, San José
10	Secciones de Piedra Canteada Aceras Parque Central Cartago
11	Botica Central, Cartago
12	Fuente UCR, Montes de Oca, Cartago
13	Fito's Bar; Montes de Oca, San Pedro
14	Bazar San Luis Mercadito de Carnes; Cartago
15	Plaza Mayor; Cartago
16	Ruinas de Santiago Apóstol, Cartago

17	Antigua Gobernación de Liberia
18	Antiguo Cuartel de Liberia
19	Casa Baltodano Briceño, Liberia, Guanacaste
20	Casa de la Cultura de Liberia, Guanacaste
21	Casa Zúñiga Clachar, Liberia, Guanacaste
22	Antiguo Templo Católico Nuestra Señora de las Mercedes (Ermita), Guardia; Liberia, Guanacaste
23	Ermita Nuestro Señora de la Agonía, Liberia, Guanacaste
24	Comandancia de Heredia
25	Puente de Guardia, Liberia
26	Casa Esperanza Castrillo Rovira, Liberia
27	Casa Marielos López, Escazú
28	Parque Mora y Cañas (Tanque de Agua de Puntarenas)
29	Mercado de Puntarenas
30	Estación de Caldera, Puntarenas
31	Costa Rica Expeditions, San José
32	Museo Nacional de Costa Rica, San José
33	Casa San Pancracio (ICOMOS), San José
34	Parque Nacional de San José
35	Arcadas, San José
36	Templo Católico de Palmar Sur
37	Liceo de Heredia
38	Casa Jenaro Leitón- Heredia
39	Teatro Melico Salazar, San José
40	Templo de la música, San José
41	Templo de Grecia, Alajuela
42	Isla San Lucas - Celdas - dispensario (dos inmuebles), Puntarenas
43	Escuela del Carmen- Puntarenas
44	Casa Juanita Cantillo Méndez (Cartago, La Unión)
45	Escuela Ascensión Esquivel Ibarra de Liberia

46	Casa de la Cultura de Filadelfia
47	Templo San Bartolomé de Barva
48	antigua tabacalera / Palmares
49	Beneficio Pejibaye - Cartago
50	Zona Americana- Casa del Jefe mecánico - Quepos

PF.02.03. Porcentaje de solicitudes de planes de salvaguarda de manifestaciones culturales presentadas por las comunidades portadoras de tradición, que culminan con la elaboración de un plan de salvaguarda.

Se recibió una solicitud en enero 2022 para la realización de un plan de salvaguarda por parte de la comunidad portadora de la festividad al Santo Cristo de Esquipulas en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste.

Por las características técnicas de esta festividad que requiere establecer un cronograma que contemple la visita y valoración de las múltiples actividades que contempla la festividad, las cuales se llevan a cabo en diferentes comunidades del cantón de Santa Cruz. Asimismo, se requiere coordinar el trabajo de campo en concordancia con las agendas y posibilidades de atención por parte de la comunidad, lo cual implica y justifica, que los tiempos puedan cambiar o extenderse. Por tanto, el promedio de duración de este proceso que culmina con el plan de salvaguarda será de 18 a 24 meses. Por ende, este indicador no se cumplió en tiempo y forma en el año 2022. Considerando lo anterior, se retomará valorar la pertinencia de este indicador para las metas del año 2023, ya que su cumplimiento depende directamente de que las comunidades presenten las solicitudes de planes de salvaguarda.

-PF.02.04. Porcentaje de planes de salvaguarda de manifestaciones culturales monitoreados.

Se dio seguimiento y conclusión a las etapas programadas a desarrollar en el año 2022 correspondientes al monitoreo de 2 planes de salvaguarda de las manifestaciones culturales de la festividad de Nuestra Señorita Virgen de Guadalupe, Nicoya,

Guanacaste y la Asociación Apuntalando lo Nuestro de la festividad de Santo Cristo de Esquipulas, Santa Cruz, Guanacaste. En ambos casos se cuentan con comités de seguimiento de las tradiciones conformados por asociaciones o agrupaciones locales, así como representantes municipales y actores institucionales, como: la academia, cámara de turismo y comercio, entre otros; a los que se les brinda asesoría técnica en patrimonio cultural inmaterial.

Es necesario indicar que por asesoría se entiende al proceso, por medio del cual, se da asistencia y apoyo a las comunidades, grupos e individuos portadores de una tradición específica, que desean emprender procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y que lo han solicitado de forma verbal o escrita, siempre y cuando exista el interés por aplicar metodologías participativas e incluyentes, como: entrevistas, talleres participativos, encuestas, inventarios, entre otros.

Asimismo, se entiende por planes de salvaguardia, la herramienta para la gestión del patrimonio cultural inmaterial que contiene una serie de pasos y acciones que ayudan a la comunidad a comprender mejor su patrimonio y a tomar decisiones acertadas para su protección y fomento. Es decir, un plan de trabajo respecto a qué medidas de salvaguardia se van a implementar, quienes son corresponsables, qué recursos, entre otros aspectos orientados hacia la sustentabilidad de esta manifestación cultural, sean: investigación y registro, educación -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y divulgación, transmisión de conocimientos en la comunidad portadora, fortalecimiento del sistema de organización de la comunidad portadora, entre otros según el caso. Este trabajo se realiza con acompañamiento técnico.

Las organizaciones portadoras de una manifestación cultural que participaron de los procesos de asesoría en salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial realizados durante el año 2022 fueron las siguientes:

- **Cofradía de la Virgen de Guadalupe del cantón de Nicoya:** miembros activos: Ruth Mary Barrantes Romero, Mario Rojas Cárdenas, Daniel Ruíz, Tatiana Yockchen Mora, Sandra Arauz y demás miembros de la comunidad portadora de esta tradición. Trabajan por la salvaguardia de la festividad en honor a la Virgen de Guadalupe en el cantón de Nicoya.

- **Agrupación Apuntalando lo Nuestro del cantón de Santa Cruz:** miembros activos: Saidem Vidaurre, Yolanda Briceño, Mary Espinoza, Enrique Briceño y demás miembros de la comunidad portadora de esta tradición. Trabajan por la salvaguardia de la festividad en honor al Santo Cristo de Esquipulas en el cantón de Santa Cruz.

Con la **Cofradía de la Virgen de Guadalupe de Nicoya**, portadora de la Festividad Virgen de Guadalupe, la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural brinda asesoría, acompañamiento y capacitación en el tema de patrimonio cultural inmaterial. Esta cofradía aglomera a mayordomos, cocineros, rezadores, feligreses, entre otros actores de la festividad del cantón de Nicoya, lo que permite una participación extendida de la comunidad en la preparación, organización y realización de las actividades para la celebración religiosa en honor a la Virgen de Guadalupe. Lo anterior, se ha concretado mediante sesiones presenciales de seguimiento sobre la elaboración de un plan de salvaguardia de la festividad con miembros de la comunidad portadora de dicha tradición, realizadas el 11 de marzo, 25 de marzo, 02 de mayo y 04 de junio de 2022.

Imagen 4. Sesión presencial convocada por la Asociación Guadalupana de Nicoya realizada el 04 de junio de 2022, con portadores de la Festividad a la Virgen de Guadalupe de Nicoya, Guanacaste y la representación de Henry Martínez y Dayana Morales del Centro de Patrimonio Cultural – MCJ.



Fuente: Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, Centro de Patrimonio Cultural, 2022.

Por su parte, con la **Agrupación Apuntalando lo Nuestro del cantón de Santa Cruz**, portadores de la tradición a la Festividad religiosa al Santo Cristo de Esquipulas. Se realizó un taller presencial, realizado el 12 de marzo y 25 de marzo de 2022.

Imagen 5. Sesión presencial convocada por la organización Apuntalando Lo Nuestro realizada el 25 de marzo de 2022, con portadores de la Festividad a la Virgen de Guadalupe de Nicoya, Guanacaste y la representación de Henry Martínez y Dayana Morales del Centro de Patrimonio Cultural – MCJ.



Fuente: Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, Centro de Patrimonio Cultural, 2022.

Actualmente, ante el escaso contenido presupuestario en la partida de viáticos, se procura la virtualidad de los talleres pendientes, a fin de atender las actividades de capacitación mediante una plataforma electrónica, que posibilite el trabajo de la comunidad portadora desde sus viviendas y espacios culturales, siempre tomando las medidas sanitarias para recabar la información que consideren pertinente para concretar el plan de trabajo para la salvaguardia y continuidad de la tradición.

La meta se sobrepasó en 100%, en razón a que solamente se tenía prevista la atención de 1 monitoreo. No obstante, en el transcurso del año surgió la necesidad de monitorear otro de los procesos, a solicitud de una comunidad portadora de la tradición.

**Cuadro 10.1 Indicadores con cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2022
y menor al 90,00% al 31/12/2022**

751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Al 31 de diciembre de 2022

Indicador	Factor al 30/06/2022 ^{1/}	Acción Correctiva ^{2/}	Razones ^{3/}	Factor al 31/12/2022 ^{4/}	Razones ^{5/}
PF.02.03. Porcentaje de solicitudes de planes de salvaguarda de manifestaciones culturales presentadas por las comunidades portadoras de tradición, que culminan con la elaboración de un plan de salvaguarda.	12	Este indicador no se cumplirá en tiempo y forma, en razón a que la solicitud ingreso en enero 2022 y su plazo de elaboración tendrá una duración de 18 a 24 meses. Sin embargo, no se puede implementar acción correctiva durante el segundo semestre, porque las solicitudes de planes de salvaguarda dependen del compromiso y cumplimiento de tareas por parte de las comunidades portadoras de tradición.	El indicador no presentó acción de mejora ya que está sujeto a un cumplimiento a largo plazo, por parte de la participación de terceros, en este caso las comunidades.	12	Se tiene planteada la modificación del indicador para el periodo 2023, en razón a que el producto esperado está sujeta a terceros.

Fuente: Información elaborado por el CICPC con base a los informes internos de seguimiento de los indicadores de producto establecidos-SIRACUJ.

1/ Corresponde al número de factor indicado para el informe semestral.

2/ Corresponde a la acción correctiva indicada en el informe semestral.

3/ Se refiere a si la acción señalada en el informe semestral fue o no efectiva y las justificaciones.

4/ Corresponde al número de factor que afectó el resultado al finalizar el año el cual podría ser igual o diferente al presentado al I semestre.

5/ Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Sully López Ruíz
Correo electrónico	slopez@patrimonio.go.cr
Teléfono	2010-74001/2010-7404
Firma digital	